

## Calvinismo Progresivo, Noviembre, 1957

### ¡La “Sordera” como Explicación Defectuosa de Porqué No Puede Ud. Escuchar!

Por Frederick Nymeyer

Copyright © 1957 Liga del Calvinismo Progresivo

(Continuación de la edición de Octubre)

Algunos de nuestros lectores pueden haber pensado cuando leyeron la edición de Octubre que estábamos definiendo la Navaja de Occam de una manera un tanto diferente a como usualmente se ha hecho. Sí y No.

La Navaja de Occam (en Latín) se lee de la siguiente manera: *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*. Esto puede traducirse de varias maneras: (1) las entidades (las ideas, con el propósito de explicar algo) no debiesen multiplicarse más allá de lo necesario; (2) no haga una explicación más complicada de lo necesario; o (3) no recurra a términos abstractos cuando esté tratando de explicar algo específico.

Para explicar lo que Occam quiso decir cuando argumentó en contra de multiplicar las *entias*, damos una simple ilustración. Estoy conversando con un hombre, pero de pronto hace un comentario extraño. No habla de manera sensata en respuesta a lo que dije. Su esposa dice: “Juan no escucha bien, porque está un poco sordo.” A partir de entonces hablo más pausadamente y en voz alta, y sus respuestas se vuelven sensatas una vez más.

Pero, ¿*explicó* su esposa el *porqué* Juan no escuchó? Explicó que no oía a partir de su *sordera*. Ahora, *sordera* es un término *general*, una *entia*, o entidad, en el lenguaje de Occam. Ella usó ese término general para explicar la situación específica; sin embargo, no la *explica*. Fue en contra de este tipo de explicación o razonamiento que Occam argumentaba. Se oponía a la práctica común de los teólogos medievales quienes usaban un término abstracto (tal como *sordera* en nuestra ilustración) para expresar una idea abstracta que luego era usada como una presunta explicación de algo específico.

Su esposo, Juan, no era sordo *porque* sufriera de *sordera*. Si Juan no puede oír, es *porque* algo anda mal con la anatomía y la fisiología de Juan asociadas con el oír. Imagine a los doctores modernos cuidando de los pacientes que tienen dificultades para oír discutiendo de manera abstracta la idea de la *sordera*, en lugar de aplicar las leyes de la anatomía, la fisiología, la higiene y la patología del oído, ¡y trabajando en estas realidades específicas!

He aquí como entendemos a Occam: él decía, con el propósito de solucionar un problema específico, *no construyas una idea general* (es decir, no multipliques las “entidades”) *para explicar ese problema específico*.

Ahora, lo que *es* la *sordera* es una explicación imaginada de porqué la gente no puede oír,

el término moderno de *justicia* es una explicación imaginada para la cura de todas los males de la sociedad moderna. El término moderno, justicia, como un mero término no hace más para explicar como eliminar la pobreza en una sociedad capitalista (siendo la pobreza una dolencia indeseable en cualquier sociedad) de lo que hace el uso del término sordera para explicar la pobre capacidad de oír de un hombre.

La justicia – aquello de lo que hablan en la Asociación Laboral Cristiana y algunos de los miembros del Comité Calvinista de Acción – está específicamente *incluida* en los Diez Mandamientos o es algo *añadido* a los Diez Mandamientos. Si la justicia consiste exactamente de lo que está incluido en los Diez Mandamientos, entonces la *justicia* significa algo definido y entonces, para nosotros, la Navaja de Occam no se aplica. Pero si es algo añadido a los Diez Mandamientos, entonces la Navaja de Occam sí se aplica para nosotros; porque entonces las *entias* se han multiplicado. Los Diez Mandamientos no son abstractos; son específicos. Cualquier desplazamiento de los Mandamientos hacia un término abstracto, como *justicia*, es algo de lo más desafortunado para la iglesia Cristiana.

CALVINISMO PROGRESIVO basa sus juicios con respecto a la *justicia* únicamente en la Escritura. Hay muchas personas que consideran que sus ideas son más nobles que aquella, porque basan sus juicios con respecto a lo que es justo en algo más de lo que está contenido en los Diez Mandamientos. Ellos *añaden* algo. Pensamos que, en aquello que añaden, es donde se necesita un golpe claro de la Navaja de Occam. Lo que citamos el mes pasado de la obra *Acción Humana* de Von Mises muestra cuán desastrosamente erróneas están las ideas religiosas prevalecientes con respecto a la “justicia económica.”

Cristo, en el Sermón del Monte, llamó la atención a las graves malas interpretaciones del Decálogo, pero fue enfático en que no había venido a añadirle nada nuevo a los Diez Mandamientos. No añadió ninguna *entidad* que no pudiese encontrarse en los Diez Mandamientos.<sup>1</sup> Ciertamente no añadió nada que remotamente se pareciera a lo que el Evangelio Social quiere dar a entender por justicia o rectitud o lo que algunas personas en la iglesia Cristiana Reformada quieren dar a entender con esos términos.

La Navaja de Occam algunas veces es llamada la *Ley de la Parsimonia*, es decir, “la economía de lo que se asume en el razonamiento.” Eso enfatiza la economía o la simplicidad. La falta de economía en el razonamiento no es una falacia como tal. Occam no deseaba la economía en el razonamiento por la economía en sí; él estaba atacando una falacia genuina, la de hacer un *cierto tipo de suposición*, una noción que era innecesaria y sin sentido, a saber, que los universales (los términos generales) son explicaciones reales de problemas específicos.

La descripción moderna de mucho del así llamado Calvinismo es que no es nada más que un avivamiento de la falacia que corrompió al Platonismo en su tiempo y al escolasticismo de la Edad Media – la falacia que Occam echó por tierra. Repetir hoy la falacia es manifestar una forma de degeneración intelectual.

Sostenemos que la *falta de rectitud* (o *injusticia*)<sup>2</sup> debe consistir de algo específico, a saber,

---

1 Veá CALVINISMO PROGRESIVO, Abril 1955, páginas 85-112; Mayo 1955, páginas 113-144.

2 Estamos usando aquí los términos *falta de rectitud* e *injusticia* de manera intercambiable.

una o más de las siguientes cosas:

1. Falta de libertad, es decir, falta de libertad para ir en pos de sus propios valores, o la no libertad para que otros vayan en pos de sus propios valores; más

2. Hacerle daño al prójimo, por

- (a) Desatención a los padres (el Quinto Mandamiento)
- (b) Violencia (Sexto Mandamiento)
- (c) Adulterio (Séptimo Mandamiento)
- (d) Robo (Octavo Mandamiento)
- (e) Fraude (Noveno Mandamiento)
- (f) Codicia (el Décimo Mandamiento)

Habiendo definido la *falta de rectitud (o injusticia)* es fácil definir la justicia como lo opuesto, es decir: es (1) libertad y permitir libertad (2) sin dañar al prójimo, como se ha bosquejado anteriormente.

La rectitud (o justicia) es un fragmento del amor fraternal, a saber, ese fragmento que acaba de ser mencionado. Si a este fragmento le añade (1) paciencia, (2) caridad y (3) el mensaje del evangelio en su trascendencia más amplia, entonces tiene usted la totalidad del *amor fraternal*.

El *estado* debiese estar fundamentado solamente en la rectitud (o la justicia).

Las acciones que constituyen la *sociedad* debiesen estar fundadas en la *justicia*, más la tolerancia y la caridad.

La *iglesia* debiese estar fundamentada en todas éstas *más* el evangelio.

¿Cuán bien los varios sistemas para organizar la sociedad, a saber, el capitalismo, el socialismo-comunismo y el intervencionismo, llenan los requerimientos de estar fundados en la justicia?

El socialismo-comunismo niega los ingredientes esenciales de la justicia; niega la libertad y aplica abiertamente la coerción. En la práctica siempre ha resultado ser coercitivo, subversivo para el matrimonio, dado al robo, fraudulento y alimentado por la envidia.

El intervencionismo “vacila entre dos opiniones”; profesa la libertad, pero asume que algunos hombres son tan sabios, tan buenos, y tan desinteresados que pueden “regular” la vida económica, es decir, intervienen libremente (¡y sabiamente!) contra la libertad legítima. En la medida que haga eso, no está fundado en la justicia.

El capitalismo, en las formas más puras en que se ha manifestado, se basa en la libertad y en los Mandamientos Sexto, Octavo y Noveno, pero el “capitalismo” moderno alberga un grave pecado sistemático. Este pecado está sacudiendo la confianza en el capitalismo.

El problema con los partidarios del capitalismo es que ellos, aunque están generalmente en lo correcto de que el capitalismo es un sistema mucho mejor para organizar la sociedad que cualquier otro, todavía no entienden o admiten que el capitalismo, *tal y como funciona actualmente*, viola sistemáticamente la Ley de Dios, o si entienden eso, no tienen la intención de abandonar ese pecado. Eso sería inconveniente y perturbaría intereses conferidos. Los ricos y los pobres en los Estados Unidos están decididos a mantener el “pecado” al cual nos referimos.

---